MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023
MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA

FORMATO PARA SOLICITUD DE OTROSI A CONTRATO

Fecha de solicitud:	**(14/11/2023)**	**Área solicitante:**	Danza
Componente		Circulación, Investigación, Creación	
Delegado(a) del área para el proyecto		ANDRA DAYANA MURCIA TELLEZ	
Proyecto		CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802	
Subproyecto (si aplica)		NA - General	
Rubro (Conceptos: Servicios especializados, Gastos logístico, Comunicaciones, registro y memoria, Materiales e Insumos)		Servicios Especializados	
Nombre del contratista:		ANA CONSTANZA REYES MONTES	
C.C./NIT		51656413	
Correo(s) electrónico (s) de notificación		natmacos@hotmail.com	
Teléfono(s) de contacto		3115065666	
Dirección		TV 42 4F 26 BOGOTA	
Actividad a desarrollar		Apoyo administrativo	
Idoneidad del perfil		Profesional Especializado con aptitud de servicio al cliente, liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, creatividad, pensamiento analítico. Amplia experiencia en las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, con énfasis en analizar, planear y desarrollar actividades encaminadas a la aplicación de conocimiento financieros en el sector público. Asesoría para el uso eficiente de los recursos programados en el Plan Anual de Caja y Pagos de Tesorería, asegurando la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información. Experiencia en planear, organizar y aplicar instrumentos de medición, evaluación y control. Manejo de aplicaciones como SAP – BOGDATA para los flujos de procesos de registro y liberación de cuentas por pagar; reordenación de documentos; creación, ampliación y/o modificación de interlocutores comerciales; cargue, administración y modificación del Plan Anual de Caja PAC.	

Objeto del contrato	Realizar otrosí de adición en obligaciones y valor al contrato suscrito a la señora ANA CONSTANZA REYES MONTES para realizar los procesos de apoyo, acompañamiento, control y cierre a las acciones adelantadas por el Grupo de Danza a través del convenio de asociación No. 3802 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Festival de Música Internacional de la Caña.
Obligaciones especificas	1. Realizar el apoyo administrativo y financiero en la etapa del cierre del convenio 3802, firmado entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Festival Internacional de la Caña. 2. Brindar apoyo en el soporte documental, realización del informe final administrativo y financiero de ejecución de convenio 3802. 3. Presentar un informe final con los respectivos soportes que den cuenta del desarrollo de actividades realizadas durante el convenio, brindando el respectivo reporte financiero y administrativo en el marco del convenio 3802 suscrito entre el Grupo de Danza y la Fundación Festival Internacional de Música de la Caña.
Productos entregables	Informe final con los respectivos soportes que den cuenta del desarrollo de actividades realizadas durante el convenio
Valor de la Adición	$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS
Forma de pago	ULTIMO PAGO POR $ 4.0000.0000 CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE.
Fecha de inicio (Formato: dd/mm/aaaa)	5/09/2023
Fecha de finalización (Formato: dd/mm/aaaa)	15/12/2023
Anexos	NA



YANNAI KADAMANI FONRODONA
Vº Bº Supervisora del convenio
CARGO: Coordinadora Área Danza

Proyecto Andra Murcia
Reviso: Diego Quintero
Aprobó: Diego Quintero


COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA


Cultura